CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EL SENDERO BOSQUES DEL SUR, COMO RECURSO DIDÁCTICO

(ORCERA)

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 132321GE41

ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
COORDINA: Encarnación Frías Martínez
LUGAR: : ORCERA. Jaén
FECHAS: Mayo: Días 7, 23 y 30. Junio: Día 6 de 2013.
HORARIO: de 16:30 a 20:30 horas
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el día 24 de abril de 2013

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
eco-CEP: protegemos nuestro Planeta

JUNTA DE ANDALUCIA

JUSTIFICACIÓN:

El Sendero GR 247 Bosques del Sur, creado hace apenas unos meses, recorre a lo largo de sus 478 kilómetros los paisajes más atractivos y característicos del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, constituyendo un valioso recurso educativo. El objetivo del curso es presentar el Sendero dando a conocer sus características y recorriendo algunos de sus tramos.

OBJETIVOS:

1.-Conocer el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas como espacio privilegiado para la educación ambiental.

2.-Presentar el sendero GR 247, sus características y recorrido, así como sus posibilidades didácticas.

3.- Integrar el senderismo como recurso didáctico multidisciplinar.

PONENTE:

Javier Broncano Casares

Coautor del proyecto y de la guía del **GR 247** y del libro **"La Sierra de Segura. El Sur Verde"**

MODALIDAD Y DURACIÓN:
Curso semipresencial de 20 horas de duración: 16h presenciales y 4h no presenciales.

Nº DE PLAZAS: 30

DIRIGIDO A: Profesorado del ámbito de actuación del CEP de Orcera.

COORDINA:
Encarnación Frías Martínez. Asesora del CEP de Orcera.
Teléfonos de contacto: 953 499600 (CEP de ORCERA)
637749881(Móvil laboral)
CORREO ELECTRÓNICO: primaria2.cepdeorcera@gmail.com

PROGRAMA

FECHAS Fase presencial 16 h	CONTENIDOS
Día 7-5-2013 De 16:30 a 20:30	- El Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas - El Sendero GR 247 Bosques del Sur - El senderismo como actividad educativa
Día 23-5-2013 De 16:30 a 20:30	-Itinerario: **1. Valle de Río Madera – Segura la Vieja por la aldea de Moralejos (en la Variante 1.2 del GR 247)**
Día 30-5-2013 De 16:30 a 20:30	Itinerario: **2. Era del Fustal – Peña del Olivar por Las Acebeas** **(Etapa 21 del GR 247)**
Día 6-6-2013 De 16:30 a 20:30	Itinerario: **3. Aldea de Poyotello – Aldea de Huelga Utrera por la Cueva del Agua (recorrido alternativo al último tramo de la etapa 18 del GR 247)**
	Los desplazamientos se realizarán en autobús. ***Si las condiciones climatológicas son adversas, podrán modificarse las fechas de las excursiones o sustituirlas por actividades en el CEP***
Fase no presencial 4h	Consistirá en realizar una sencilla actividad que se concretará en la fase presencial del curso.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROFESORADO

RECURSOS DIDÁCTICOS DEL PARQUE NATURAL: PAISAJE E ITINERARIOS

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET: En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.**
2. **En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:**

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS y NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

D. Profesorado del ámbito de actuación del CEP de Orcera

Orden de recepción de llegada

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del día 26 de abril de 2012.

Notas de interés:

D. La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP el día 5 de marzo a las 12 horas.

DI. Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.

DII. Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.

DIII. En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.

DIV. El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.

DV. La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

DVI. BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b